



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ -
CUNDINAMARCA**

Diecinueve (19) De Julio De Dos Mil Veintidós (2022).

RADICADO	25 84 331 84 01 2021 0012500
PROCESO	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE	GERMAN AUGUSTO MATIZ GUZMÁN
DEMANDADO	HEREDEROS DE PATRICIO MÉNDEZ ARGUELLO Y GUILLERMO MATIZ

Para los efectos legales que haya lugar, se tiene en cuenta que la demandada señora Gloria Matiz Guzmán, se notificó personalmente el día siete (07) de febrero de dos mil veintidós (2022) y no contesto la demanda dentro del término otorgado por la ley.

Requiere a la parte actora a fin de que de cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del auto de fecha veintitrés de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

NOTIFÍQUESE

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN

JUEZ